

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331939

Fecha Envio OC. : 21-10-2015 10:42:28
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2412-CM15

SEÑOR (ES) : EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 96.781.350-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000671 ESC. ARTURO PRAT SOL. Nº 10

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|--------------------------------|----------|--|--|------------------|-----------|--------|-------------|
| 93151507 2239-8-LP12 | Procedimientos administrativos | 1 | (954028) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 100 971028 | (954028) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 100; Código: ;Región : X :\$ 10(8) :\$ 100(4) :\$ 10.000(8) :\$ 100.000(14) | 1.480.580,0 0 | 0,00 | 0,00 | 1.480.580 |

| | | |
|---|-----------------|--------------|
| Orden de Compra Proveniente de convenio marco | Neto | \$ 1.480.580 |
| | Dcto. | \$ 31.092 |
| | Cargos | \$ 0 |
| | Subtotal | \$ 1.449.488 |
| | 19% IVA | \$ 275.403 |
| | Imp. específico | \$ 0 |
| | Total | \$ 1.724.891 |

Fuente Financiamiento: sep

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

(CP 2201001 SP 0401001) Despachar 700 tiket de alimentación por el valor de \$2500 a la escuela Arturo Prat , Lago Huillinco S/N , Pobl. Pichi pelluco , contacto Sra. Gladys Venzuela , Fono 065-2484511 . Entregar Factura en Av. Presidente Ibañez 600 cuarto piso oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>